

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 29 de noviembre de 2021
Ref: Laboral 17/2021/ES

Asunto: Tramitación electrónica permisos de trabajo y residencia de marinos extracomunitarios para su enrole en buques del REC.

Muy Sres. nuestros:

El BOE de 20 de octubre ([RD 903/2021](#)) modificó el reglamento de extranjería para, entre otras cosas, habilitar la posibilidad de tramitar electrónicamente las solicitudes de enrole de extracomunitarios en buques del REC. Este RD entró en vigor el 9 de noviembre.

En contacto con Dña. Teresa Udaondo, Subdirectora General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios en la Dirección General de Migraciones, nos indicó en un primer momento que debíamos esperar al desarrollo de la plataforma *online* para que incluyera un apartado específico para marinos.

Dado que el proceso se está retrasando, nos han pedido por teléfono de la DG de Migraciones que informemos a las empresas que pueden presentar ya sus solicitudes de permiso de trabajo y residencia para marinos extracomunitarios, mediante el siguiente procedimiento:

1. Acceder a: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/mercurio/inicioMercurio.html>
2. Formulario: EX06 - Solicitud de autorización de residencia temporal y trabajo cuenta ajena de duración determinada.
3. Tipo de autorización: Seleccionar "Actividad de temporada o campaña (art. 97)". Verán que hay una opción denominada "*Colectivos determinados por Orden MTIN (art. 97)*" que, según nos han indicado, se habilitará próximamente para este trámite concreto.
4. Introducir resto de datos en las diferentes pestañas (sobre el marino extranjero; la actividad y domicilio a efectos de notificaciones).

En este momento queda registrada la solicitud y entendemos que se añaden los documentos necesarios (no podemos avanzar más sin registrar la solicitud).

Rogamos a las empresas nos comuniquen las incidencias que se produzcan en relación con el procedimiento y que nos informen de posibles sugerencias de mejora. ANAVE ya está trabajando con Migraciones y entre otras cosas ha propuesto:

- Simplificar la documentación a presentar.
- Que determinados documentos solo haya que subirlos a la plataforma una vez cada cierto periodo de tiempo (constitución de la empresa, certificado representante legal, etc.)
- Poder subir todos los documentos en un archivo (o por lo menos dos o tres grupos de archivos) y no de uno en uno.
- Simplificar el procedimiento del pago de la tasa y habilitar el pago con tarjeta.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----